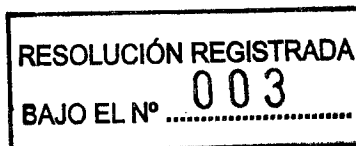




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"



USHUAIA, 04 ENE 2013

VISTO: El Expediente Letra T.C.P. DA Nº 270/2012, caratulado: "S/ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PUESTOS DE TRABAJO – PRESIDENCIA, NUEVA VOCALÍA Y ADMINISTRACIÓN", y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Plenaria Nº 378/2012 se autorizó el gasto para la contratación directa de equipamiento informático para la instalación de CUATRO (4) puestos de trabajo, hasta un monto de PESOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 22.740,00), delegando en Dirección de Administración los trámites de contratación, de acuerdo a lo normado en la Ley de Contabilidad Nº 6 y sus Decretos Reglamentarios

Que mediante Notas Internas Letra TCP DA Nº 2302, 2303 y 2304 del 2012, obrantes a fojas 7 a 9, se invitó a cotizar a tres empresas del ramo de la ciudad de Ushuaia, fijándose como fecha límite de presentación de las propuestas el día lunes 17 de Diciembre del 2012 a las 12:00 hs.

Que en la fecha indicada precedentemente, habiéndose recibido tres cotizaciones de las firmas Eco Print de Romina ESCOFET (fojas 10 a 20), Master`s Informática SRL (fojas 21 a 27) y Teknoisla de Jorge GROSSO (fojas 28 a 33), se procedió a labrar el Acta de Recepción de Ofertas con cuadro comparativo, la cual obra glosada a fojas 34 y 35, dándose intervención al Área Informática y Comunicaciones a los efectos del análisis técnico de las mismas, quien mediante Nota Interna Nº 2064/12, obrante a fojas 36, informa la conclusión a la cuál se arriba.

Que en función a lo detallado en el Acta de Recepción de Ofertas, el cuadro comparativo y las conclusiones del Área Técnica, corresponde adjudicar los bienes a adquirir a la firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para la Contratación Directa.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el Artículo 26º inciso 2, de la Ley Territorial Nº 6, Decreto Provincial Nº 674/2011 y

...//2.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 003



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

...//2.-

Jurisdiccional de Compras vigente.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, según lo establecen los Art. 4° inc. a) y 26° de la Ley Provincial N° 50, y Art. 2° de la Resolución Plenaria N° 292/2012.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar la contratación directa de equipamiento informático para la instalación de CUATRO (4) puestos de trabajo, de acuerdo a detalle del Anexo I que forma parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO (\$17.525,00). En un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias 2.9.6 y 4.3.6 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, publicar. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION PLENARIA N° 003 /2013.-

TCP
Confección
Control
Georgio

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

OPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° **003**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

003

ANEXO I DE LA RESOLUCION PLENARIA N° /2013.-

Renglon	Bienes y/o Insumos	CANT	P.UNITARIO	TOTAL	Firma Adjudicada
1	COMPUTADORA PERSONAL	4	\$ 3.780,00	\$ 15.120,00	Master's Informatica SRL
2	TECLADO Y MOUSE USB	10	\$ 88,50	\$ 885,00	Teknoisia de Jorge GROSSO
3	BANCOS DE MEMORIA RAM	4	\$ 380,00	\$ 1.520,00	Teknoisia de Jorge GROSSO
TOTAL				\$ 17.525,00	

TCP
Confeccionó
Controló

Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Luis Alberto C. BALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia